

Contratos

Núm. de contrato 2273 - Creada el 01-03-2024

Información del socio					
Nombre completo			Fecha de nacimiento		
Reyes Jerez Pelaez			15-02-1993		
Calle & número					
calle la glorieta 13					
Código postal	Ciudad		País		
05400	Arenas de San Pedro		Spain		
Número telefónico		Dirección de correo			
-		reyesjerezpe@gmail.com			

Acuerdo					
Tipo de membresía			Duración de membresía		
Pole Dance (4)			1 meses		
Fecha de inicio de suscripción	Fecha de inicio		Fecha de finalización		
01-03-2024	01-03-2024		31-03-2024		
Pago total .		Descuento			
€ 40.00		Sin descuento			
Método de pago		¿Renovación automática?			
Efectivo		Sin renovación automática			

Al firmar este contrato declaro haber leído y estar de acuerdo con los Términos y Condiciones 03 March 2024

Reyes Jerez Pelaez



Fit Pole Gredos Paseo de Santa Lucia 2 05400 Arenas de San Pedro

Tel 624284644 fitpolegredos@gmail.com

Términos y Condiciones

CONTRATO Y CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN, ACCESO Y USO DE INSTALACIONES FIT POLE GREDOS

NOMBRE COMERCIAL: Fit Pole Gredos
DENOMINACIÓN SOCIAL: Fit Pole Gredos ESPJ
DOMICILIO SOCIAL. Paseo Santa Lucia 2, Arenas de San Pedro, 05400, Ávila
CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO: fitpolegredos@gmail.com

Fit Pole Gredos es una instalación deportiva de actividades grupales y personalizadas, que reserva el acceso y uso de sus instalaciones y servicios a toda persona que adquiera la condición de soci@ a través de la correspondiente formalización de la inscripción y contratación de un bono que le autoriza a participar en las clases colectivas correspondientes a dicho bono contratado o entrenamiento personal.

CLAUSULAS

- 1- Fit Pole Gredos ofrece una fórmula de suscripción mensual a través de la contratación de un bono de 1 mes de duración sin compromiso de permanencia y de pago solo por adelantado. También ofrece la contratación de clases sueltas y talleres especiales de 1 día de duración.
- 2- El precio de los bonos, de ser el caso, serán establecidos por la Administración de Fit Pole Gredos y serán respetados por los solicitantes y por los titulares de las membresía (bonos). La Administración se reserva el derecho de disminuir o aumentar el precio de las membresías a su exclusivo criterio respetando bajo cualquier circunstancia la vigencia del bono existente en ese momento, cuya duración siempre será mensual.
- 3- Los bonos son intransferibles. El beneficio de dicho bono corresponderá a la persona que sea registrada al momento de realizar el pago, sin que se pueda vender o transferir a terceros no acreditados al momento de la contratación.
- 4- El soci@ autoriza el uso de sus datos para la formación del perfil del cliente, información que será de uso confidencial conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales.
- 5-El soci@ es sabedor y acepta plenamente al leer este contrato, que Fit Pole Gredos no reembolsará las cuotas abonadas en concepto de bonos mensuales, entrenamientos personales y clases sueltas que hayan sido pagadas en cualquier forma de pago. Del mismo modo, estas cuotas no serán compensables en los periodos no utilizados.
- 6- El soci@ podrá acceder a las instalaciones una vez que haya sido registrado y dado de alta en el sistema digital de acceso (VIRTUAGYM) y finalizado el pago total del bono mensual correspondiente o cualquier otra suscripción.
- 7- El centro no se hace responsable por objetos perdidos ni extraviados, así como de las pérdidas o daños en las pertenencias del soci@ en relación al uso de taquillas. El soci@ es responsable de su casillero. El soci@ se compromete a respetar los objetos personales de los demás soci@s y entrenadoras del centro. Está prohibido la sustracción de cualquier elemento del centro, por parte del soci@, incluyendo, pero sin limitarse a, bandas, mancuernas, esterillas, aros, fitballs, implementos de aseo, entre otros. La sustracción de elementos o el hurto dará lugar inmediatamente al Veto del soci@ y a la terminación del contrato sin lugar a la devolución del dinero.
- 8- Como efecto de este contrato el soci@ autoriza a Fit Pole Gredos para que le envíe comunicados vía móvil, correo electrónico o redes sociales, de las promociones, modificaciones o circunstancias relacionadas al centro o a su membresía.
- 9- El soci@ se compromete a cumplir todas y cada una de las disposiciones contenidas en el Reglamento de Fit Pole Gredos.
- 10- El soci@ declara, bajo su responsabilidad, que su estado de salud es óptimo y le permite practicar las actividades deportivas que proponga el Club, así como utilizar los servicios, materiales e instalaciones una vez que conozca las normas de seguridad, de higiene y de su uso de cada espacio. En este sentido se compromete a completar el PAR-Q (Cuestionario de aptitud para la actividad física). Por nuestra parte, Fit Pole Gredos se compromete a asesorar al soci@ sobre las actividades mas adecuadas para cada condición física y para determinados problemas de salud.
- 12- El centro Fit Pole Gredos está asegurado por responsabilidad civil y por la de sus empleados, así como de sus soci@s: este seguro cubre al Club frente a las consecuencias económicas de la responsabilidad civil por daños causados a terceros en el desarrollo de su actividad (daños a las personas y a las cosas)
- 13- El acceso de menores de 18 años está permitido siempre con autorización expresa y escrita por parte de uno de los tutores del menor. En el caso de los menores de 12 años no podrán participar en las clases colectivas sin presencia de su tutor legal, exceptuando las actividades especializadas para personas menores de 12 años como Zumba Kids.
- 14- En temporadas especiales y días festivos nacionales y locales, los horarios de servicio serán modificados por la administración del centro, informando a los socios sobre dichos cambios a través de la app de VIRTUAGYM y mediante carteles informativos en el centro con 1 semana de antelación.
- 15- AMBAS PARTES podrán dar por terminado el presente contrato a su sola discreción y criterio, y de manera unilateral. Son causas de terminación: a) Por voluntad de las partes;
- b) Concluir el plazo del contrato, o la vigencia de la membresía; c) Por incurrir EL USUARIO en plena violación al estatuto de ética y/o en grave omisión del reglamento de Fit Pole Gredos.